

Perversión y pedofilia en el caso del *gober precioso*

*Oscar Ruiz**

Cursando el octavo trimestre de la carrera de Psicología “Conflicto psíquico, salud mental y sociedad” en esta casa de estudios en la que transcurre mi formación académica, UAM-Xochimilco, dentro de la bibliografía a revisar en el módulo encontré un artículo que en su momento me despertó un interés vasto. Se trataba de una conferencia dictada en Lausanne, Suiza, por Serge André, psicoanalista belga con estudios en derecho y filosofía, titulada *La significación de la pedofilia*. En esta conferencia, André parte de algunos temas en general relacionados con la pedofilia (la concepción de la infancia en la era contemporánea, un poco de análisis de la literatura relacionada al tema, su práctica psicoanalítica con pacientes pedófilos y el caso de la red sádico-pederasta que lideraba Marc Dutroux en Bélgica en los noventa, entre otras cosas) trazando una espiral de cuestionamientos que incitan a la reflexión sobre la realidad y el pensamiento moderno, hasta llegar a una cuestión bien particular: el análisis estructural del sujeto de la perversión pedófila a través de la teoría psicoanalítica.

Leer el artículo, esta conferencia dictada, supuso, como cada uno de mis procesos de adquisición de saber, la confrontación de éste con uno previo fundamentado en mi experiencia de vida y mi apreciación subjetiva de todas las cosas. Resultó un escándalo, un revuelo intelectual y emocional ligado a la fascinación por el descubrimiento y la formación del nuevo conocimiento acerca de un tema que, en términos generales, es preferible evitar, no tocar, olvidarlo. Hasta ese momento guardaba ciertas nociones acerca de la perversión y sus variedades,

* Estudiante de la licenciatura de Psicología, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

pero no un fundamento teórico. A partir de entonces inició una etapa de asidua lectura referente a estos temas, siempre bajo la mirada del psicoanálisis.

Era México y febrero del 2006, y curiosamente por esas fechas (suceso inesperado, misteriosa coincidencia), en todo el país se había desatado un escándalo de otro tipo, una noticia que sacudió a la nación nuestra en su totalidad: la existencia de una red de explotación, pornografía y abuso sexual infantil encabezada, tejida y dirigida por personajes de las altas cúpulas empresariales vinculados con personajes de la vida política y un aparato político-judicial que los protegía. Casos de abuso sexual y prostitución de niños que no llegaban ni a los diez años, una red de comercio sexual infantil minuciosamente estructurada, tráfico de influencias, abuso de poder, violaciones, películas pornográficas protagonizadas por menores de edad, ominosas sumas de dinero en ingresos y un largo etcétera.

Así sucedieron las cosas:

Dos meses atrás, es decir, en diciembre del 2005, Lydia Cacho es acusada penalmente de difamación por Kamel Nacif cuando a éste se le relaciona con el asunto de la red de corrupción infantil. Nacif es un empresario millonario de la industria textil, entre otras cosas, vecindado en Puebla. Breve descripción que suena bien, pero que omite algo importante: Kamel Nacif es amigo de Mario Marín, gobernador de ese estado. Lydia Cacho es una periodista que ha trabajado en la recopilación y denuncia de varios casos de abuso sexual a menores de edad en el estado de Quintana Roo, y portavoz de la existencia de la red enunciada. Es a través de un libro que Cacho realiza la exposición del caso. *Los Demonios del Edén* es publicado meses atrás y despierta la reacción (indignación) de varios diputados, gobernadores y empresarios, entre ellos el propio Nacif, además de otro de sus amigos: Jean Succar Kuri, empresario hotelero de origen libanés con negocios base en Cancún, principal involucrado en tanto resulta ser el personaje a cargo de la red bien estructurada.

Política es encubrimiento, había que poner orden. Agobiado por la prensa y el peso de las declaraciones en su contra, oficialmente, Nacif procede legalmente en contra de Cacho. Extraoficialmente, Lydia Cacho es apresada de manera ilegal en Quintana Roo, campo de su inves-

tigación, y luego arrastrada a Puebla (aquello parecía más bien un secuestro) en condiciones precarias y con la mínima consideración humana, sumado a ello el maltrato físico y psicológico que sufrió en el transcurso de las horas que tarda en recorrer un auto de Quintana Roo al estado de Puebla.

Ya en Puebla, después de un brevísimo juicio, a Lydia Cacho se le encuentra culpable de los cargos, de inmediato se le dicta el auto de formal prisión. Más tarde sale libre bajo fianza. Aun libre, está todo tramado para hacerle la vida imposible a la mujer (“*esa pinche vieja*” para Marín y para Nacif) por metiche, entrometida, y de narinas amplias para oler lo que no debía e investigar y denunciar lo que no había qué. Hasta ese momento, conociendo sólo la versión oficial a través de los medios (la acusación de Nacif, su lúcido papel en los medios de comunicación, la culpabilidad obligada de Cacho), la noticia era una nota que levantaba sospechas.

Sin embargo, en febrero, apenas dos meses después, estalló la prensa. Habían aparecido algunas grabaciones de las llamadas telefónicas realizadas por Kamel Nacif planeando y ordenando el secuestro de la periodista. Había que darle sus cocos, el gobernador de Puebla acató el pedido (o el mandato) y lo hizo. Se lució, pero se le pasó la mano y la cosa lució de más. Ya no existía ninguna sospecha, las versiones de inocencia de parte del gobernador y de los empresarios se derrumbaron. Era imposible sostenerlas ya: era su voz y la de muchos otros involucrados las que se escucharon en las grabaciones y se reprodujeron en todos los medios. La sociedad mexicana presenciaba, por una parte, un ejercicio de abuso de poder contra la periodista a cargo de altos poderes de la vida político-empresarial nacional, que transgredía la esfera de lo individual en tanto era posible la traducción de un agravio extendido al periodismo en general y al derecho de la libre expresión; y por otra, confrontaba una realidad apenas imaginable para la sociedad mexicana que, al dar cuenta de las atrocidades de las que eran capaces estos sujetos, la sacudía de una forma sin precedente. La cuestión rebasó los límites de la razón, de la realidad pensable, de lo imaginable, todo parecía más bien una ficción horrorosa, una pesadilla nacional que rebasaba los niveles de visceralidad tolerable. Aquello era imposible.

Los términos *pederasta*, *pedófilo* y *perverso* no tardaron en aparecer en el discurso popular, fue una ola lingüística de proporciones altamente expansivas favorecida por el papel que los medios de comunicación adoptaron. Circularon por toda plaza pública, se les escuchaba en las calles, los mercados, las oficinas, las escuelas, los clubes, por la iglesia, acaso por el confesionario del cura y sus gruesas gotas de sudor (meses después a los mismos curas se les involucraría en otro caso más o menos parecido). “¡Perversos!” en este canal, “¡pederastas!” en aquella estación radiofónica: eran términos que remitían en bruto a la sexualidad en primera instancia, y que en el proceso de su significación en torno a la prohibición, al tabú, alumbraban una región, una vía aberrante de la sexualidad misma, que era inconcebible, inaceptable, terriblemente difícil de creer.

Se sabía que eran cosas que existían, la diferencia en este caso, lo que le otorgaba gravedad al escándalo, era la dimensión del exceso.

Y, ¿qué es la pedofilia? ¿Es la pedofilia una perversión?

Parte de nuestra formación como psicólogos en esta casa de estudios trae consigo el aprendizaje de algunas nociones psicoanalíticas, como daba a entender líneas atrás. El psicoanálisis posee algunas respuestas con base en sus formulaciones teóricas y la experiencia clínica. En este caso, retomar a André posibilita la respuesta a ambas cuestiones.

Lo primero: la pedofilia se refiere a la elección (conciente-inconsciente) que realiza un adulto de un niño como objeto de amor y placer, en lo que va desde el cariño procurado dentro de los parámetros socialmente aceptables, hasta el deseo como vehículo para llegar a la consumación de alguna práctica sexual elegida. En el caso de la segunda pregunta, el psicoanálisis da cuenta de la existencia de una variedad de estructuras psíquicas que son la neurosis, la perversión y la psicosis. La pedofilia puede encontrarse dentro del cuadro de la perversión, y es posible aseverar que a lo que se refiere la utilización de este término es a una de las variedades de la perversión: la perversión pedófila.

Sin embargo, es una realidad que con psicoanálisis o sin él, la sociedad en general desarrolla sus propias nociones. ¿Qué entiende la opinión popular por pedofilia?

Quizá, como ocurre en otros casos de significación, sea la pedofilia *algo* que se entiende a partir de una maraña de discursos que complican, si no imposibilitan, la capacidad de elaborar y poseer una visión y un conocimiento íntegros de lo que es y significa. Parece que para dar los primeros pasos hacia un abordaje se necesita de un discurso eficaz y efectivo. Éste sería un discurso coincidente con el discurso del derecho (en términos de lo que es *lo legal y lo ilegal, lo permitido y lo prohibido*) construido a partir de una visión objetiva de todas las cosas. Así, quizá lo que se entiende por pedofilia sea la escenificación del acto sexual entre un adulto y un chico, viéndola más bien como el abuso que el adulto comete en tanto el niño es un sujeto indefenso e inocente.

Ahora bien, ésta es una visión bien objetiva de las cosas en tanto se apunta al fenómeno sin atender a las causas que lo producen. Efectiva mirada que apunta a los hechos, objetiva visión que nos proporciona esa seguridad indispensable al no involucrar emociones.

Algo por todos bien sabido es que el pueblo mexicano —no conozco otro de momento— es uno que a la vez puede abarcar distintos campos laborales con una sincronía impresionante: a la vez que el mexicano es mexicano es también médico, mecánico, analista político, microempresario con permanentes sueños de expansión y, ¿por qué no?, hasta director técnico de la selección nacional de fútbol —un mal, creo, que también padecen en la Argentina—. Tampoco deja de darse tiempo para ser psicólogo. El pueblo-psicólogo mexicano diagnostica sin rodeos: el pedófilo está loco.

Pienso que a lo que remite entonces la pedofilia a la sociedad en general es a dos cosas en específico. La primera es a la significación de la pedofilia como una enfermedad mental en el sentido más degradante y corrosivo; y la segunda al producto de la enfermedad misma, la maquinación de esta forma de locura: el abuso sexual. Esta significación social no sólo está impregnada ya por el discurso objetivo, sino que se empiezan a percibir los rasgos de una dimensión subjetiva en el asunto a partir de esa manifestación agravante que relaciona a la pedofilia con la locura. Es evidente que la dimensión subjetiva da más que para

agravios, y es indispensable para la construcción de esa visión íntegra que nos procurará la comprensión de las cosas de la que hablaba anteriormente. Hay que arriesgarse a abandonar esa supuesta seguridad objetiva y atender a la parte subjetiva del fenómeno: conocer las motivaciones, el desarrollo histórico del suceso contemplando causas, dinámica y efecto.

“El pedófilo (el perverso) está loco” es una sentencia popular inmediata significativamente cargada de la necesidad de dar por terminado algo, afirmación y calificativo excluyente que en el caso concreto de la red de corrupción, explotación y abuso sexual infantil fue aplicado por igual a todos los personajes involucrados, desde los consumidores de la pornografía y los contratantes de la prostitución infantil, hasta los líderes dirigentes de la red misma, de manera inadecuada.

Era una cuestión de desconocimiento. Quizá adentrándonos un poco en la forma del pensamiento del pedófilo conozcamos más acerca de él, y sabremos si es acaso el calificativo que por su constitución les correspondería a estos sujetos. Quizá también podríamos eliminar las limitantes de esa forma de pensamiento radical y mínimo que el morbo –alimento intelectual de primera línea para el consumo mexicano– y la angustia emergente en situaciones “súbitas” e inesperadas nos procuran. Si así se hiciera, estaría claro que para entender la pedofilia habría que atender no sólo a su forma, sino a su esencia: las motivaciones, la configuración de su estructura psíquica. Para este artículo sólo me he propuesto hacer una aproximación teórica al pedófilo a partir de su predisposición afectiva y del amor en su estructura.

Cualquiera puede amar a un niño. El padre y la madre aman a sus hijos como hijos, una maestra ama a sus alumnos, un joven ama a su hermano menor, etcétera. También el pedófilo ama de esta forma. Lo que le diferencia del resto de la gente es que puede seguir otra lógica, puede transgredir esa dimensión hacia una *otra* posibilidad del amor: el amor carnal, un amor de pareja. Una cuestión chocante. De lo que hay que dar cuenta es que el amor que el pedófilo le profesa al niño es un amor tal cual lo profesa una persona enamorada a su pareja. Así como un

Luis ama a alguna Gabriela, en el caso de una pareja heterosexual, el perverso de la pedofilia ama al niño de la misma forma: como a un amante.

Cuando se reveló el caso del gobernador Marín, los empresarios amigos suyos y la red de corrupción y abuso infantil, se gritó a los cuatro vientos que éstos eran pedófilos con toda la repugnancia que se pudo. Ahí estuvo la errata, la inmensa errata lingüística. No es pedófilo aquel que ve en el niño un valor mercantil, no lo es tampoco quien se dedica a comerciar con la imagen infantil sexualizada, ni lo es quien ve en la infancia un objeto de maltrato, de vejación o de abuso. En todo caso, aquellos que se dedican a la distribución de pornografía infantil, la producción de cine *snuff*, la promoción de paquetes turísticos incluido el servicio de “prostitutas” que resultan ser niñas, se dice, de diez, de ocho, de seis años de edad, entrarían en una variable de la perversión que es la perversión sádica, pero no en la pedófila.

¿Cómo experimenta, cómo logra sentir ese otro amor el pedófilo?

Su caso es el de un sujeto atrapado en la etapa infantil de su vida, es decir, es un adulto infantilizado que busca, en la elección de su objeto de deseo, placer y goce (el niño), reencontrarse a sí mismo. El amor del pedófilo es un amor neto que de ninguna forma busca hacerle daño al chico, refiriéndose al particular caso del abuso sexual. Para el pedófilo, podría decirse, no existe tal cosa, no existe un abuso. A decir verdad, desde su perspectiva no sólo su amor no es dañino sino que posibilita la liberación de su amante que vive bajo una represión sexual que los padres ejercen sobre el mismo. Desde su lógica, el pedófilo nota algo que los demás no, y es que el niño, su amante, es capaz de amar a la vez que es capaz de ejercer su sexualidad como si fuera la de un adulto. En esta última línea está la clave: en el *como si fuera*. Es evidente que este *como si fuera* va a la inversa desde nuestra lógica por supuesto (asumiendo que la mayoría del complejo social entra en la estructura neurótica): lo que nosotros vemos es que, en realidad, es el pedófilo el que busca la liberación de la represión instituida en él mismo cuando comparte su sexualidad *como si ÉL fuera* un niño a otro semejante, y su sexualidad fuera la de esa etapa.

El pedófilo asume que lo que un niño necesita es la liberación sexual, un agente liberador, y se asume como tal. Ama al niño de manera tan

intensa como el amante a su pareja cruzando las distintas dimensiones del afecto, el cariño, la sensualidad y el erotismo.

Conclusión: el pedófilo es el amante perfecto para el chico reprimido que hay en sí mismo, enclaustrado sexualmente por los padres; se erige como pareja ideal, en tanto se asume conocedor de lo que el chico necesita y demanda. El suyo entonces es un amor infantil que libera la sexualidad del niño que es en el fondo, y es por eso que entre sus afanes no se encuentra el de lastimar a su pequeño amante: ello le equivale el dañarse a sí mismo, y por mera preservación, pocos lo hacen.

Retomando por último el caso del *gober* (famosa alusión de Nacif), y el de este lío de encubiertas (política es encubrir, se lo sabe), queda bien claro que pedófilo no es, Nacif tampoco; el caso de Kuri es distinto, pues es pedófilo declarado. La mercantilización de la sexualidad infantil, a la vez que la explotación, es un crimen, y es un crimen que el pedófilo no dispondría cometer. Es decir, ¿a qué joven se le va a ocurrir vender la imagen, y con ella la sexualidad de su pareja?; ¿a qué mujer se le va a ocurrir tomarle fotos a su marido en la ducha para luego, ya no venderlas, mostrárselas siquiera a la comadre? Suena absurdo, para el neurótico como para el perverso de la pedofilia. El mandatario poblano, el empresario textilero, y la larga lista de todos sus amigos guardan mucho de lo perverso en lo sádico, y más bien nada de lo pedófilo.